La Merced Caldas marzo 27 de 2025

Arquitecto.
JERSSON ALEJANDRO CATAÑO MONTOYA.
Secretaria De Planeación Y Salud
La Ciudad

INFORME DE ACTIVIDADES NO. 2
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25/02/2025 HASTA 28/03/2025
FECHA DE PRESENTACIÓN: 08/04/2025

VALIDO AL CONSTAR EN LA MERCED TRAMITE DE LA CAPTURA DEL CONTRATO C.ESAL-002-2025

NUMERO DE CONTRATO	C.ESAL-002-2025 (CO1.PCCNTR.7370413)
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
OBJETO CONTRACTUAL	GARANTIZAR LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCION DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS Y, EN GENERAL, LA PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS CAUSADAS POR LA NATURALEZA Y POR EL HOMBRE, CALAMIDADES CONEXAS Y RIESGOS ASOCIADOS, EN PRO DE UNA ADECUADA Y EFECTIVA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS
REPRESENTANTE LEGAL	YENI FERNANDA HENAO DAVILA
N° IDENTIFICACION	C.C 1.088.284.011 DE PEREIRA, RISARLDA
CONTRATANTE	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIADO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FERNANDO DIAZ CASTAÑEDA
N° IDENTIFICACION	C.C. 94.535.268 DE CALI, CALLE DEL CAUCA
VALOR	CIENTOVEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.0009
No CDP	97 DEL 22 DE ENERO DEL 2025
No RP	99 DE ENERO 31 DE 2025
INICIO	05 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DEL 2025, A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE

Contacto: (096) Alarma: 119. Cel: 3113751168 e-mail:
bomberoslamerced@gmail.com
Dirección: Cra 5 No. 15-56 La Merced - Caldas

	INICIO
POLIZAS	N/A
N° DE SUPERVISIÓN	02
LUGAR DE EJECUCIÓN	LA MERCED, CALDAS
FECHA	27/03/2025

informe de las actividades del CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO C. ESAL-002-2025, así:

1) Obligación 1

1) Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones y eventos similares.
27 de febrero se atiende fuga de gas en la carrera quinta diagonal a la galería 7 de marzo se atiende accidente doméstico en la calle 16 con carrera 5 a la señora Soledad Arias 14 de marzo se atiende conato de incendio eléctrico en un poste en el centro poblado la Felisa 10 de marzo reporta fuga de gas a la empresa maldigas barrio Gabriela Mistral

2) Obligación 2

2) Fomentar la prevención de incendios, siniestros, control y extinción de incendios de todo tipo, así como las actividades de evacuación, protección a las personas y sus bienes, cooperación y auxilio en caso de siniestros.
5 de marzo se realiza capacitación de gestión de riesgo y primeros auxilios a los alumnos de la escuela el Yarumo 6 de marzo se realiza capacitación de plan escolar gestión de riesgo a los alumnos del grado preescolar I.E.M.A.J.G.G 13 de marzo se realiza capacitación de gestión del riesgo y planes de emergencia en la escuela de la I.E.M.A.J.G.G a los alumnos del grado primero 27 de marzo se realiza capacitación de gestión del riesgo y planes de emergencia en el colegio de la I.E.M.A.J.G.G a los docentes Del 26 de febrero al 27 de marzo se realizan visitas de seguridad humana de prevención de incendios a 18 establecimientos comerciales

3) Obligación

3) Informar al municipio, de aquellos eventos adversos ocurridos en el municipio y que afecten directa o indirectamente los bienes o las vidas de las personas del área urbana y rural.

VALIDO PARA LA VIGENCIA DEL PAGO MES DEL CONTRATO C.ESAL-002-2025

14 de marzo se informa al CMGERD. del estado de las vías La Merced la Felisa ya que se encuentra colapsada por deslizamientos debido a las altas precipitaciones 17 de marzo se informa al CMGERD. Sobre deslizamiento de tierra el cual deja incomunicada la vereda de la quiebra

4) Obligación

4) Servir de organismo asesor del municipio en seguridad contra incendios y calamidades semejantes.
Marzo 18 se ase acompañamiento a la unidad de gestión de riesgo municipal y departamental a la vereda naranjal finca corinto zona de riesgo Marzo 20 se realiza acompañamiento a funcionarios de coorpocaldas a la vereda naranjal finca corinto zona de riesgo

5) Obligación

5) Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del riesgo cuando sea necesario para coordinar actividades de atención, prevención y mitigación de riesgos y emergencias relacionadas con incendios, manejo de pólvora, inundaciones, accidentes de tránsito, desbordamientos de ríos, inundaciones, rescates, búsqueda y rescate en espacios colapsados, movimientos sísmicos, vendavales y demás eventos adversos en donde pueda estar expuesta la vida de la población
27 de febrero se atiende fuga de gas en la carrera quinta diagonal a la galería 5 de marzo se realiza rescate de cadáver de persona de las orillas del rio cauca sector la arenera 7 de marzo se atiende accidente doméstico en la calle 16 con carrera 5 a la señora Soledad Arias 10 de marzo reporta fuga de gas a la empresa maldigas barrio Gabriela Mistral 14 de marzo se atiende conato de incendio eléctrico en un poste en el centro poblado la Felisa 20 de marzo se atiende accidente de tránsito vía la Felisa

6) Obligación

6) Acompañar al ente territorial en las acciones necesarias para la formulación y/o adopción de políticas, planes, estrategias y demás instrumentos para la gestión del riesgo y atención de desastres.
12 de marzo se asiste a reunión de en la parroquia del municipio para coordinar eventos culturales de semana santa y aglomeraciones de personas. 20 de marzo se asiste a reunión de comité de salud mental y violencia en la alcaldía 27 de marzo se asiste a reunión del CIDEAN LA MERCED

7) Obligación

7) Atender los llamados de la comunidad en aquellos eventos relacionados con el derrame de hidrocarburos.

VALIDA LA ALCALDIA LA MERCED PAGO #02 DEL CONTRATO C.ESAL-002-2025

No se realizaron reportes similares

8) Obligación

8) Prestar apoyo a la Secretaría de Planeación y Salud cuando requiera acompañamiento para realizar visitas técnicas en la jurisdicción municipal.
Marzo 18 se ase acompañamiento a la unidad de gestión de riesgo municipal y departamental a la vereda naranjal finca corinto zona de riesgo Marzo 20 se realiza acompañamiento a funcionarios de coorpocaldas a la vereda naranjal finca corinto zona de riesgo

9) Obligación

9) Realizar campañas de prevención y/o sensibilización en temas de la gestión del riesgo y desastres
5 de marzo se realiza capacitación de gestión de riesgo y primeros auxilios a los alumnos de la escuela el Yarumo 6 de marzo se realiza capacitación de plan escolar gestión de riesgo a los alumnos del grado preescolar I.E.M.A.J.G.G 13 de marzo se realiza capacitación de gestión del riesgo y planes de emergencia en la escuela de la I.E.M.A.J.G.G a los alumnos del grado primero

10)Obligación

10) Realizar seguimiento y monitoreo a zonas y/o puntos críticos del municipio con el fin de jimplementar y actualizar sistemas de alerta temprana para la gestión del riesgo
Marzo 3 se realiza revisión de hidrantes en el municipio el cual se evidencia que solo encontramos cuatro hidrantes actos para el municipio Marzo 12 se realiza monitoreo e informe de talud de tierra que ofrece peligro en vía la Felisa paraje el jardín Marzo14 se realiza monitoreo a zonas de riesgo, vía la Felisa paraje mate guadua, sanmartín, buenos aires, paraje cañaveral, corinto y la vereda llanadas Marzo 18 se realiza monitoreo a zona de riesgo verdad naranjal finca corinto Marzo 18 se realiza monitoreo a zona de riesgo verdad naranjal finca corinto

11)Obligación

11) Garantizar la disponibilidad de personal, maquinaria y equipos las 24 horas del día, así como estar atentos y en comunicación permanente con las diferentes instancias municipales.

VALIDO PARA LA ALCALDIA LA MERCED TRAMITE DEL PAGO #02 DEL CONTRATO C.E. 001-2025

INVENTARIÓ DE CAPACIDADES

Talento humano: 4 unidades disponibles las 24 horas, 14 unidades voluntarias en caso de que sean requieran

Vehículos y material disponibles para la atención de emergencias y desastres:

- *1 maquina extintora de incendios, con su respectivo equipo*
- *1 camioneta extintora de desplazamiento rápido, primera respuesta equipada para extinción de incendios forestales, estructurales y rescate.*
- *Dos (01) unidades de rescate de desplazamiento rápido.*
- *Una (01) motocicleta todoterreno para desplazamiento rápido y respuesta inmediata.*
- *Un (kif) de incendio forestal compuesto por 2 motobombas, una piscina portátil y su respectiva herramienta*
- *Un (kif) de extricacion vehicular*
- *Un (kif) de derrames materiales peligrosos*
- *Dos (2) motobombas maruyama con su respectiva herramienta*
- *Dos (2) equipos de rescate en alturas, cuerdas*
- *Un (1) radio base y (13) tres Handy de comunicación*
- *Una (1) planta eléctrica y dos (2) reflectores*
- *Ocho (8) equipos era, respiración autónoma para incendios o espacios confinados*
- *Herramientas manuales, picas, palas, machetes, bate fuegos, rastrillos*

12)Obligación

12) Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto del contrato.
Se le presta apoyo a la alcaldía municipal, abasteciendo a la vereda Palo alto, San José y Llanadas los días 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, de marzo con sesenta y cuatro mil litros de agua potable y una motobomba y su operador. 9 de marzo se presta apoyo a la comisaria de familia para atender casa de persona bipolar que se da a la fuga

VALIDO ALCALDIA LA MERCED TRAMITE DEL PAGO #02 DEL CONTRATO C.ESAL-002-2025

I. PAGOS AL CONTRATISTA.

No ACTA	VALOR	RESTANTE POR PAGAR
02	$ 12.000.000	$96.000.000

Anexos: CD con evidencia fotográfica.

LUIS FERNANDO DÍAZ CASTAÑEDA
Sgto. Comandante y Representante Legal
Bomberos de Colombia - La Merced Caldas

VALIDO ALCALDIA LA MERCED TRAMITE DEL PAGO #02 DEL CONTRATO C-ESAL-002-2025

Contacto: (096) Alarma: 119. Cel: 3113751168 e-mail:
bomberoslamerced@gmail.com
Dirección: Cra 5 No. 15-56 La Merced - Caldas

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLOMBIA
LA MERCED - CALDAS
Personería Jurídica 1995 - Nit: 890.807.183-3

LA MERCED CALDAS MARZO 28 DE 2025

CUENTA DE COBRO

MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS
NIT. 890.807.795-8

DEBE A:

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLOMBIA LA MERCED
NIT. 890.807.183-3

LA SUMA DE: DOCE MILLONES DE PESOS CMTE. ($ 12.000.000). *Por Concepto De Contracto No. 002 – 2025*

Cuenta de Ahorros N° 018460011521
Banco Agrario De Colombia

DISCRIMINADOS ASÍ:	VALOR
SGP	$ 12.000.000
VALOR TOTAL	$ 12.000.000

***Por concepto de**: garantizar el funcionamiento institucional de la prevención y control de incendios, calamidades conexas, riesgos asociados y demás actividades bomberiles con el fin de realizar una adecuada gestión de riesgo en el Municipio de la Merced Caldas.*

Ley 1575 – 21 de agosto de 2012 – articulo 2.

marzo. 2025

LUIS FERNANDO DÍAZ CASTAÑEDA
Sargento. Comandante Y Representante Legal.
Bomberos Voluntarios De Colombia La Merced Caldas.

VALIDACALDIA LA MERCED TRAMITE DEL PAGO #02 DEL CONTRATO C.ESAL-002-2025

ASESORES

CERTIFICACION DE GASTOS MES DE MARZO 2025

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA MERCED, identificado con NIT 890.807.183-3, ejecuto de manera adecuada los recursos del convenio suscrito con el Municipio de La Merced en la vigencia actual, durante el mes de marzo 2025.

DESTINACION DEL GASTO	VALOR
Bonificación de unidades	$ 8.750.000
Combustible	$ 1.200.000
Mantenimiento vehículos	$ 750.000
Honorarios Contables	$ 800.000
Adecuaciones y Reparaciones	$ 150.000
Insumos Aseo	$ 100.000
Servicio de Papelería	$ 250.000
TOTAL	**$ 12.000.000**

Para un total de Doce Millones de pesos M/cte ($12.000.000) .

Para constancia se firma en el municipio de La Merced a los 28 días del mes de marzo de 2025.

Atentamente

LINDA R. HUERTAS MARTINEZ

CONTADORA PUBLICA

TP 267031-T

VALIDO PARA CALDAS LA MERCED TRAMITE DEL PAGO #02 DEL CONTRATO C.I.S.A.-002-2025

mhasesoresmanizales@gmail.com 321 4656421 / 314 5706687 Calle 55C #10-40

ASESORES

CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, Linda Rocío Huertas Martínez, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.881.426, en mi condición de Contadora Pública del **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA MERCED,** identificada con NIT. 890.807.183-3, certifico el pago de los aportes realizados por la entidad por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación familiar.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

Dada en Manizales a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

LINDA R. HUERTAS MARTINEZ
CONTADORA PUBLICA
TP 267031-T

VALIDO ALCALDIA LA MERCED TRAMITE DEL PAGO #02 DEL CONTRATO C.ESAL-002-2025

mhasesoresmanizales@gmail.com 321 4656421 / 314 5706687 Calle 55C #10-40

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 0 E 8 0 4 7 3 B 8 8 0 B 5 7 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINDA ROCIO HUERTAS MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52881426 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 267031-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VALIDO ALCALDIA LA MERCED TRAMITE DEL OTROSI #02 DEL CONTRATO C.ESAL-002-2025



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

267031-T

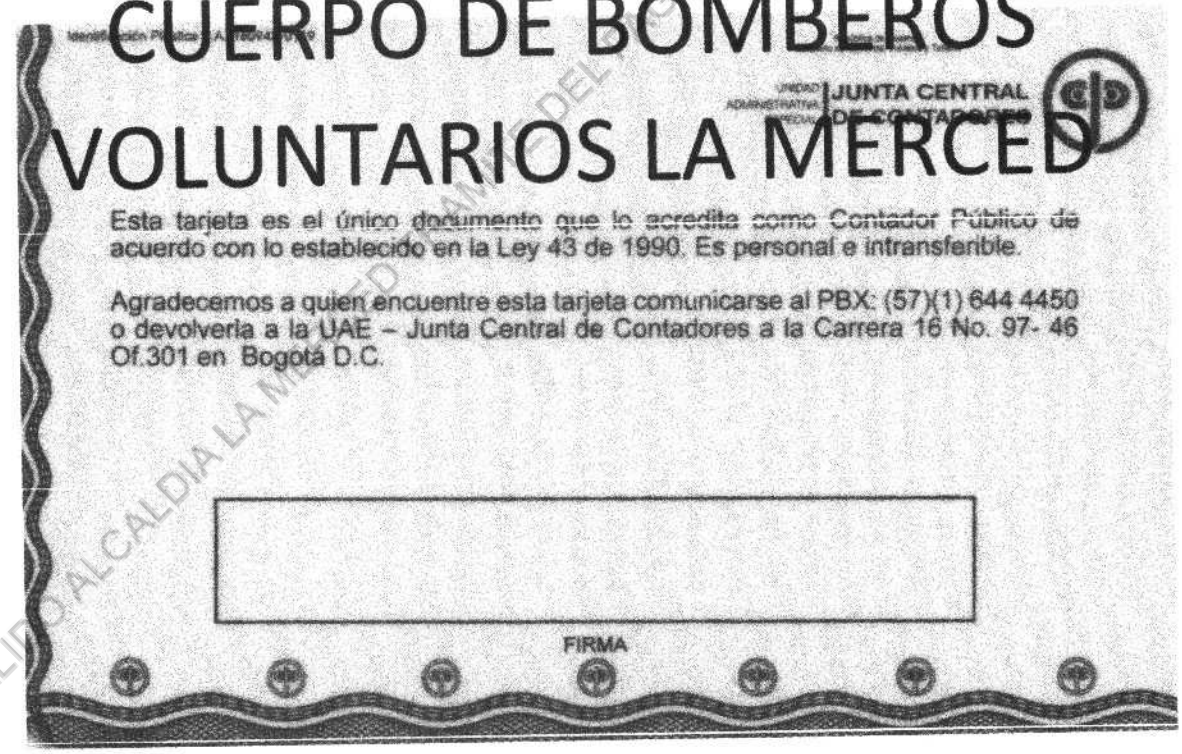
LINDA ROCIO
HUERTAS MARTINEZ
C.C. 52881428
RES. INSCRIPCION 2071 DEL 23/12/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

286969 298860

VALIDO PARA BENEMERITO

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA MERCED



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

VALIDO ALCALDIA LA MERCED - AÑO DEL PASO #0 2-2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **52.881.426**

HUERTAS MARTINEZ

APELLIDOS

LINDA ROCIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **04-JUN-1981**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

09-JUN-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0900100-01082628-F-0052881426-20190710 **0066**209619A 1 51299193

VALIDO PARA BENEMERITO
CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS LA MERCED

VALIDO AL CARLOS

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890807183	3	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA MERCED	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	K 5 NO 15-56	LA MERCED-CALDAS	8908563	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1330772025	9482728165	E	2025/03/20	2025/03/12	BANCOLOMBIA	0	$583,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	94535268	DIAZ CASTAÑEDA LUIS FERNANDO																		230201	30	$1,423,500	$370,200	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF11	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	SI	$583,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,423,500	$370,200			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$99,100		$0	$0		$583,300

VALIDO PARA EL PAGO DE LA MERCED TRAMITE DEL PAGO #02 DEL CONTRATO C.ESAL-002-2025

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890807183	3	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA MERCED	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	K 5 NO 15-56	LA MERCED-CALDAS	8908563	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1330772025	9482728165	E	2025/03/20	2025/03/12	BANCOLOMBIA	0	$583,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$370,200	$0	$0	$370,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$370,200	$0	$0	$370,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$0	$0	$99,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$99,100	$0	$0	$99,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				1	$583,300	$0	$0	$583,300

PLANILLA PARA LA MERCED TRAS PAGO DEL PAGO #02 DEL CONTRATO C.ESAL-002-2025

2025/03/12 09:10 AM

ASESORES

Yo, Linda Rocío Huertas Martínez, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.881.426 Contadora Pública titulada e inscrita ante la Junta Central de Contadores bajo la tarjeta profesional No. 267031-T, en ejercicio de mis funciones y con base en los registros contables y soportes correspondientes.

CERTIFICO:

Que el **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA MERCED,** identificado con NIT. 890.807.183-3, durante el periodo comprendido entre el 29 de enero 2025 y el 29 de noviembre 2025, percibe recursos económicos en el transcurso del año por concepto del contrato de prestación de servicios C.ESAL 002-2025, suscrito con el Municipio de La Merced.

Dichos recursos no constituyen una operación de venta de bienes o prestación de servicios sujeta a facturación electrónica de acuerdo con las normas tributarias vigentes, por cuanto corresponden a transferencias contractuales sin ánimo comercial, que se ejecutan conforme al objeto social de la entidad y en el marco de lo dispuesto en el contrato suscrito entre las partes.

Por lo anterior, el **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA MERCED** no emite factura electrónica por estos ingresos, ya que no corresponde a una operación gravada con IVA ni constituye una operación mercantil.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, el día 15 de abril, para los fines que estime convenientes.

Cordialmente,

LINDA R. HUERTAS MARTINEZ

CONTADORA PUBLICA

TP 267031-T

VALIDO ANTE LA ALCALDIA LA MERCED TRAMITE DEL PAGO No 1 DEL CONTRATO C.ESAL-002-2025

mhasesoresmanizales@gmail.com 321 4656421 / 314 5706687 Calle 55C #10-40

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14928768072

(415)7707212489984(8020) 000001492876807 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzon electrónico
8 9 0 8 0 7 1 8 3	3	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA MERCED

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	La Merced 3 8 8

41. Dirección principal
CR 5 CL 16 15 56

42. Correo electrónico alejabm08@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 6 0 3 1 6 3	3 1 8 3 7 6 2 2 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 2 3	1 9 7 5 0 9 1 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO CONTROLADO VÁLIDO AL CALDIA LA MERCED TRAMITE DE PAGO Y/O DEL CONTRATO C.ESAL-002-2025

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928768072

(415)7707212489984(8020) 000001492876807 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 7 1 8 3	3	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 7	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	1 9 9 5	
73. Fecha	1 9 7 5 0 9 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 9 7 5 0 9 1 7	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 7 5 0 9 1 6	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 4 2 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
VALIDO AL CALDIA LA EMERGE TRAMITE DEL PAGO #02 DEL CONTRATO C.ESAL-002-2025
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928768072

(415)7707212489984(8020) 000001492876807 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 7 1 8 3	3	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 1 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 4 5 3 5 2 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	CASTAÑEDA	LUIS	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO
VALIDO AL CALDIA EL MERCED TRAMITE EL LAGO 002 DEL CONTRATO ESAL-002-2025